



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy 04 de mayo de 2022, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta del Juzgado de origen, ID 029.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

10-2021-246 BBVA COLOMBIA SA - JHONY LEANDRO VASQUEZ LOPEZ - LIQ CREDITO

Puerta y Castro <puertaycastro@puertaycastro.com>

Lun 21/02/2022 9:53

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j10cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Mario Alberto Pinto Calderon <mario.pinto@puertaycastro.com>

Señor

JUEZ DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO DE **BBVA COLOMBIA SA** CONTRA **JHONY LEANDRO VASQUEZ LOPEZ C.C 16.376.862**

RADICACIÓN: 10-2021-246

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

DORIS CASTRO VALLEJO, apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, me permito presentar liquidación del crédito que ejecutivamente se cobra en este proceso para su estudio y aprobación.

Del señor Juez,

Atentamente,

DORIS CASTRO VALLEJO

C. C. No. 31.294.426 de Cali

T. P. No. 24.857 C. S. Judicatura

PUERTA Y CASTRO ABOGADOS S.A.S.

AVENIDA 5B NORTE No. 21N-42 -CALI

PBX: (57) (2) 665 38 08 (EXT.112)

CEL: 3148887070

jgm

NOTA: POR FAVOR ENVIAR CONFIRMACIÓN DE LECTURA DEL PRESENTE CORREO



PUERTA & CASTRO

ABOGADOS S.A.S.

Señor

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

REF.: PROCESO:

DEMANDANTE:

DEMANDADO:

RADICACIÓN:

ASUNTO:

EJECUTIVO

BANCO BBVA COLOMBIA SA

JHONY LEANDRO VASQUEZ LOPEZ

10-2021-246

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

DORIS CASTRO VALLEJO, apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, conforme a lo ordenado por su Despacho en el auto de seguir adelante la ejecución, me permito presentar liquidación del crédito, para su estudio y aprobación

Del señor Juez,

Atentamente,

DORIS CASTRO VALLEJO

C. C. No. 31.294.426 de Cali

T. P. No. 24.857 C. S. Judicatura

jgm

DEMANDANTE
DEMANDADO
RADICACION

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
BANCO BBVA COLOMBIA SA
JHONY LEANDRO VASQUEZ LOPEZ
10-2021-246

EXIGIBILIDAD	CAPITAL	TASA PACTADA	TASA DE PLAZO	FECHA DE PLAZO
	\$76.547.239	0,00%	0,00%	

PAGARÉ No. 00725000459274

					SALDO DESPUES							
SALDO	VALOR	FECHA	FECHA	VALOR	DE INTERESES O	% EFEC	% MAX	TASA	TASA	VALOR MORA	FECHA	RESOL
CAPITAL	CAPITAL	EXIGIBILIDAD	ABONO	ABONO	ABONO A CAPITAL	ANUAL	MORA	EFFECT	NOMIN	MENSUAL	VIGENCIA	SUPER
\$ 76.547.239	\$ 76.547.239	20/08/2021				17,24%	25,86%	2,16%	1,94%	\$ 493.769	ago-21	0804
\$ 76.547.239						17,19%	25,79%	2,15%	1,93%	\$ 1.477.430	sep-21	0931
\$ 76.547.239						17,08%	25,62%	2,14%	1,92%	\$ 1.468.896	oct-21	1095
\$ 76.547.239						17,27%	25,91%	2,16%	1,94%	\$ 1.483.630	nov-21	1259
\$ 76.547.239						17,46%	26,19%	2,18%	1,96%	\$ 1.498.334	dic-21	1405
\$ 76.547.239						17,66%	26,49%	2,21%	1,98%	\$ 1.513.779	ene-22	1597
\$ 76.547.239						18,30%	27,45%	2,29%	2,04%	\$ 1.562.979	feb-22	0143
\$ 76.547.239										\$ 9.498.818		

SALDO CAPITAL	\$ 76.547.239
INTERESES DE MORA	\$ 9.498.818
INTERESES DE PLAZO	\$ 13.336.351
TOTAL DEUDA	\$ 99.382.408

DEMANDANTE
DEMANDADO
RADICACION

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
BANCO BBVA COLOMBIA SA
JHONY LEANDRO VASQUEZ LOPEZ
10-2021-246

EXIGIBILIDAD	CAPITAL	TASA PACTADA	TASA DE PLAZO	FECHA DE PLAZO
	\$25.565.700	0,00%	0,00%	

PAGARÉ No. 00729600156714

					SALDO DESPUES								
SALDO	VALOR	FECHA	FECHA	VALOR	DE INTERESES O	% EFEC	% MAX	TASA	TASA	VALOR MORA	FECHA	RESOL	
CAPITAL	CAPITAL	EXIGIBILIDAD	ABONO	ABONO	ABONO A CAPITAL	ANUAL	MORA	EFFECT	NOMIN	MENSUAL	VIGENCIA	SUPER	
\$ 25.565.700	\$ 25.565.700	20/08/2021				17,24%	25,86%	2,16%	1,94%	\$ 164.912	ago-21	0804	
\$ 25.565.700						17,19%	25,79%	2,15%	1,93%	\$ 493.441	sep-21	0931	
\$ 25.565.700						17,08%	25,62%	2,14%	1,92%	\$ 490.590	oct-21	1095	
\$ 25.565.700						17,27%	25,91%	2,16%	1,94%	\$ 495.512	nov-21	1259	
\$ 25.565.700						17,46%	26,19%	2,18%	1,96%	\$ 500.423	dic-21	1405	
\$ 25.565.700						17,66%	26,49%	2,21%	1,98%	\$ 505.581	ene-22	1597	
\$ 25.565.700						18,30%	27,45%	2,29%	2,04%	\$ 522.013	feb-22	0143	
\$ 25.565.700										\$ 3.172.471			

SALDO CAPITAL	\$ 25.565.700
INTERESES DE MORA	\$ 3.172.471
INTERESES DE PLAZO	\$ 3.518.542
TOTAL DEUDA	\$ 32.256.713

DEMANDANTE
DEMANDADO
RADICACION

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
BANCO BBVA COLOMBIA SA
JHONY LEANDRO VASQUEZ LOPEZ
10-2021-246

EXIGIBILIDAD	CAPITAL	TASA PACTADA	TASA DE PLAZO	FECHA DE PLAZO
	\$183.719.570	0,00%	0,00%	

PAGARÉ No. 0072-9600163819

					SALDO DESPUES							
SALDO	VALOR	FECHA	FECHA	VALOR	DE INTERESES O	% EFEC	% MAX	TASA	TASA	VALOR MORA	FECHA	RESOL
CAPITAL	CAPITAL	EXIGIBILIDAD	ABONO	ABONO	ABONO A CAPITAL	ANUAL	MORA	EFFECT	NOMIN	MENSUAL	VIGENCIA	SUPER
\$ 183.719.570	\$ 183.719.570	20/08/2021				17,24%	25,86%	2,16%	1,94%	\$ 1.185.085	ago-21	0804
\$ 183.719.570						17,19%	25,79%	2,15%	1,93%	\$ 3.545.952	sep-21	0931
\$ 183.719.570						17,08%	25,62%	2,14%	1,92%	\$ 3.525.469	oct-21	1095
\$ 183.719.570						17,27%	25,91%	2,16%	1,94%	\$ 3.560.833	nov-21	1259
\$ 183.719.570						17,46%	26,19%	2,18%	1,96%	\$ 3.596.124	dic-21	1405
\$ 183.719.570						17,66%	26,49%	2,21%	1,98%	\$ 3.633.193	ene-22	1597
\$ 183.719.570						18,30%	27,45%	2,29%	2,04%	\$ 3.751.276	feb-22	0143
\$ 183.719.570										\$ 22.797.932		

SALDO CAPITAL	\$ 183.719.570
INTERESES DE MORA	\$ 22.797.932
INTERESES DE PLAZO	\$ 12.075.591
TOTAL DEUDA	\$ 218.593.093

RESUMEN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

PAGARÉ No. 00725000459274

CAPITAL	\$ 76.547.239	
INTERESES DE MORA	\$ 9.498.818	
INTERESES DE PLAZO	\$ 13.336.351	
TOTAL		\$ 99.382.408

PAGARÉ No. 00729600156714

CAPITAL	\$ 25.565.700	
INTERESES DE MORA	\$ 3.172.471	
INTERESES DE PLAZO	\$ 3.518.542	
TOTAL		\$ 32.256.713

PAGARÉ No. 0072-9600163819

CAPITAL	\$ 183.719.570	
INTERESES DE MORA	\$ 22.797.932	
INTERESES DE PLAZO	\$ 12.075.591	
TOTAL		\$ 218.593.093

TOTAL LIQUIDACION CREDITO	\$ 350.232.214
----------------------------------	-----------------------



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy 04 de mayo de 2022, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta del Juzgado de origen, ID 014 y carpeta del cuaderno principal ID02.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

RV: RAD 76001310301520210011500 LIQUIDACION FNG

Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 04/04/2022 15:24



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo.

Remito para respectivo registro.

Cordialmente,



NINY JHOANNA DUQUE
Asistente Administrativo.

Calle 8 N° 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas
Teléfono: (2) 889 1593
Correo electrónico: secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



De: Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15ccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 4 de abril de 2022 15:22

Para: Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: RAD 76001310301520210011500 LIQUIDACION FNG

Cordial saludo, se adjunta memorial de la referencia y el correo del solicitante.

JAYBER MONTERO GÓMEZ

Secretario Juzgado 15 Civil Circuito de Oralidad de Cali

Calle 10 No. 12 -1 5 Palacio de Justicia piso 13

telf. 8986868 ext. 4152

enlace pagina web juzgado, consulta estados y traslados electrónicos

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-15-civil-del-circuito-de-cali>

De: Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali

<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 4 de abril de 2022 3:02 p. m.

Para: Arturo Espinosa Lozano <arturoespi5@hotmail.com>
Cc: Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: RAD 76001310301520210011500 LIQUIDACION FNG



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo.

En atención al correo que antecede se informa que el memorial referido no se encuentra adjunto.

Una vez de respuesta a esta comunicación se procederá con el trámite pertinente.

Cordialmente,



NINY JHOANNA DUQUE
Asistente Administrativo.

Calle 8 N° 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas
Teléfono: (2) 889 1593
Correo electrónico: secoecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



De: Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali <oecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 4 de abril de 2022 14:35

Para: Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali
<secoecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: RAD 76001310301520210011500 LIQUIDACION FNG

NINY, para trámite.

Atentamente,



FERNANDO LONDOÑO SUA
Director Oficina de Apoyo
Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

Calle 8 No. 1-16, Oficina 403, Edificio Entreceibas
Teléfonos: (2) 884 6327 y (2) 889 1593
Email: oecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



PRESUNCIÓN DE RECEPCIÓN: Se presume la recepción del presente mensaje de datos conforme lo disponen la Ley 527 de 1999 y el Decreto 806 de 2020.

De: Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 4 de abril de 2022 2:11 p. m.

Para: Arturo Espinosa Lozano <arturoespi5@hotmail.com>; Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali <oecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: RAD 76001310301520210011500 LIQUIDACION FNG

Cordial saludo; atendiendo el correo electrónico allegado, se informa que el proceso al cual esta dirigido el documento adjunto, fue remitido a los juzgados civiles del circuito de ejecución el 22 de marzo de 2022; por tal motivo se brinda de caracter informal la presente respuesta y en efecto se redirecciona a la oficina competente para que sea incorporado al proceso, dicho memorial, ello en virtud que que resulta de competencia del juzgado de ejecución, darle trámite.

JAYBER MONTERO GÓMEZ

Secretario Juzgado 15 Civil Circuito de Oralidad de Cali

Calle 10 No. 12 -1 5 Palacio de Justicia piso 13

telf. 8986868 ext. 4152

enlace pagina web juzgado, consulta estados y traslados electrónicos

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-15-civil-del-circuito-de-cali>

De: Arturo Espinosa Lozano <arturoespi5@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 9 de marzo de 2022 4:25 p. m.

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RAD 76001310301520210011500 LIQUIDACION FNG

Señor

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI No. 15

E. S. D.

Asunto:	LIQUIDACIÓN FNG
Demandante:	BANCOLOMBIA
Demandado:	CG CONSULTORES S.A.S.
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Radicación:	76001310301520210011500

Cordial saludo,

ARTURO ESPINOSA LOZANO, abogado en ejercicio, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.507.145 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 156.549 del C. S. de la J., actuando como apoderado del Fondo Nacional de Garantías S.A. FNG, por este medio me permito adjuntar memorial con la respectiva liquidación del crédito del FNG del proceso de la referencia.

Del señor Juez,

ARTURO ESPINOSA LOZANO

Abogado

Cel. 310 399 8996 (WhatsApp)

Calle 13 No. 4 - 25 Oficina 502 Edificio Carvajal

Cali - Colombia

Señor
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI No. 15
E. S. D.

Asunto:	LIQUIDACIÓN FNG
Demandante:	BANCOLOMBIA
Demandado:	CG CONSULTORES S.A.S.
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Radicación:	76001310301520210011500

Cordial saludo,

ARTURO ESPINOSA LOZANO, abogado en ejercicio, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.507.145 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 156.549 del C. S. de la J., actuando como apoderado del Fondo Nacional de Garantías S.A. FNG, por este medio me permito aportar la respectiva liquidación del crédito del FNG del proceso de la referencia.

Anexo va, en formato PDF el documento que contiene el crédito que adeuda el demandado dentro del presente proceso y solicito al despacho comedida y respetuosamente se imparta aprobación.

Del señor Juez,



ARTURO ESPINOSA LOZANO
C.C. No. 94.507.145
T.P. No. 156.549 del C. S de la J.

**ESTADO DE CUENTA
SUBDIRECCION DE CARTERA**



No. Liquidación : 138675
Número de crédito : 1000000119286
Identificación : NIT N° 9003605450
Nombre : CG CONSULTORES SAS
Intermediario financiero : 8909039388 BANCOLOMBIA
Fondo administrador : FG CONFE
Oficina : CALI

DATOS INICIALES DEL CRÉDITO

Valor desembolsado : 99.583.333 Fecha desembolso : 02.08.2021
Tasa corrientes (%) :

DATOS LIQUIDACIÓN

Fecha liquidación : 09.03.2022
Fecha último pago : 02.08.2021 Tasa de mora (%) : 18,00
Saldo Capital : 99.583.333 Cuotas en mora : 001

INFORMACION PARA PAGO TOTAL

Saldo capital	99.583.333
Intereses corrientes	0
Intereses de Mora	10.755.000
Intereses de mora diferidos	0
Honorarios	0
Gastos judiciales	0
Seguros de vida	0
Seguros AMIT	0
Seguros de automóvil	0
TOTAL DEUDA	110.338.333

DATOS PARA EL PAGO

Entidad: BANCOLOMBIA	Cuenta Convenio: 53821	Referencia: 9003605450
----------------------	------------------------	------------------------

"LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS"

Fondo Nacional de Garantías - PBX (1)3239000 FAX (1)3239006 Página WEB: WWW.FNG.GOV.CO - E-Mail: servicio.cliente@fng.gov.co

NIT. 860402272-2 - CALLE 26A No. 13-97 PISO 25 EDIFICIO BULEVAR TEQUENDAMA - BOGOTA

Este estado de cuenta tiene una vigencia de 15 días calendarios contados a partir de su fecha de impresión

Fecha de Impresión: 09.03.2022

RAD 76001310301520210011500 LIQUIDACION FNG

Arturo Espinosa Lozano <arturoespi5@hotmail.com>

Mié 9/03/2022 4:25 PM

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI No. 15

E. S. D.

Asunto:	LIQUIDACIÓN FNG
Demandante:	BANCOLOMBIA
Demandado:	CG CONSULTORES S.A.S.
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Radicación:	76001310301520210011500

Cordial saludo,

ARTURO ESPINOSA LOZANO, abogado en ejercicio, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.507.145 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 156.549 del C. S. de la J., actuando como apoderado del Fondo Nacional de Garantías S.A. FNG, por este medio me permito adjuntar memorial con la respectiva liquidación del crédito del FNG del proceso de la referencia.

Del señor Juez,

ARTURO ESPINOSA LOZANO

Abogado

Cel. 310 399 8996 (WhatsApp)

Calle 13 No. 4 - 25 Oficina 502 Edificio Carvajal

Cali - Colombia

RV: APORTAR LIQUIDACION DEL CREDITO - RADICACIÓN: 2021-115 - CG CONSULTORES S.A.S. - JUAN CAMILO OLIVER GOMEZ

Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 07/12/2021 13:44

Para: Carlos Arturo Torres Zuluaga <ctorresz@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (75 KB)

06 CG CONSULTORES S.A.S. - LIQUIDACION DEL CREDITO.PDF;

21-115 liquidar costas e incorporar la liquidación de crédito aportada -

JAYBER MONTERO GÓMEZ

Secretario Juzgado 15 Civil Circuito de Oralidad de Cali

Calle 10 No. 12 -1 5 Palacio de Justicia piso 13

telf. 8986868 ext. 4152 - 4151

enlace pagina web juzgado, consulta estados y traslados electrónicos

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-15-civil-del-circuito-de-cali>

De: MEJIA Y ASOCIADOS (VANESSA GARCIA) <secretariageneral@mejiayasociadosabogados.com>

Enviado: lunes, 6 de diciembre de 2021 2:22 p. m.

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; auxcargo2@mejiayasociadosabogados.com <auxcargo2@mejiayasociadosabogados.com>; JHON ALEX <auxjuridico10@mejiayasociadosabogados.com>; auxjuridico6@mejiayasociadosabogados.com <auxjuridico6@mejiayasociadosabogados.com>; notificacioncobrojco@mejiayasociadosabogados.com <notificacioncobrojco@mejiayasociadosabogados.com>

Asunto: APORTAR LIQUIDACION DEL CREDITO - RADICACIÓN: 2021-115 - CG CONSULTORES S.A.S. - JUAN CAMILO OLIVER GOMEZ

Buenas tardes.

Me permito adjuntar la liquidación del crédito de las obligaciones demandadas para que sea tenida en cuenta dentro del proceso bajo el Radicado **2021-115** Demandante: Bancolombia S.A., Demandado: **CG CONSULTORES S.A.S. - JUAN CAMILO OLIVER GOMEZ.**

Por favor confirmar acuse de recibido.

Cordial saludo,



Proud to be a MEMBER OF  **R GLOBAL**
The world's largest exclusive professional services network.

GlobalLawExperts®
Recommended Attorney

PEDRO JOSÉ MEJÍA MURGUEITIO

Gerente General

Celular: 317 501 2496

PBX: (602) 888 9161

Elaborado por JHON ALEX CORDOBA ESCORCIA

Correo: secretariageneral@mejiayasociadosabogados.com

Calle 5 Norte #1N-95, Barrio Centenario

Oficinas Edificio Zapallar

Cali – Colombia

www.mejiayasociadosabogados.com



Señor

JUEZ 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADA: CG CONSULTORES S.A.S. - JUAN CAMILO OLIVER GOMEZ

RADICACIÓN 2021-115

PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C. No. 16.657.241 de Cali, abogado en ejercicio con T.P. No. 36.381 del C.S de la J, actuando como apoderado especial de la entidad demandante, en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito aportar la liquidación del crédito actualizada a la fecha de diciembre 02 del 2021.

- Obligación PAGARE No. 8290096707 \$ 224.262.718,79

Solicito amablemente dar el trámite correspondiente a la presente en aras de continuar con el proceso.

Del Señor Juez,

Atentamente,

PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO

C.C. No. 16.657.241 de Cali

T.P. No. 36.381 del C.S de la J.

JA



Medellin, diciembre 2 de 2021

Ciudad

Producto Consumo
Pagaré 8290096707.

Titular CG CONSULTORES SAS
Cédula o Nit. 900.360.545
Obligación Nro. 8290096707.
Mora desde abril 24 de 2021

Tasa máxima Actual 23,25%

Liquidación de la Obligación a abr 25 de 2021	
	Valor en pesos
Capital	199.166.666,00
Int. Corrientes a fecha de demanda	0,00
Intereses por Mora	0,00
Seguros	0,00
Total demanda	199.166.666,00

Saldo de la obligación a dic 2 de 2021	
	Valor en pesos
Capital	199.166.666,00
Interes Corriente	0,00
Intereses por Mora	25.096.052,79
Seguros en Demanda	0,00
Total Demanda	224.262.718,79

XIOMARA POSADA ARANGO
Preparación de Demandas



CG CONSULTORES SAS

Concepto	Fecha de pago o proyección	T. Int. Remuneratorio y/o T. Int. Mora	Días Liq.	Capital Pesos	Interés remuneratorio Pesos	Interés de mora Pesos	Valor abono a capital pesos	Valor abono a interés remuneratorio pesos	Valor abono a interés de mora pesos	Valor abono a seguro pesos	Total abonado pesos	Saldo capital pesos después del pago	Saldo interés remuneratorio en pesos después del pago	Saldo interés de mora en pesos después del pago	Saldo total en pesos después del pago
Saldo Inicial	abr/25/2021			199.166.666,00	0,00	0,00						199.166.666,00	0,00	0,00	199.166.666,00
Saldos para Demanda	abr-25-2021	0,00%	0	199.166.666,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.166.666,00	0,00	0,00	199.166.666,00
Cierre de Mes	abr-30-2021	21,48%	5	199.166.666,00	0,00	531.516,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.166.666,00	0,00	531.516,53	199.698.182,53
Cierre de Mes	may-31-2021	23,08%	31	199.166.666,00	0,00	4.075.257,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.166.666,00	0,00	4.075.257,49	203.241.923,49
Cierre de Mes	jun-30-2021	22,96%	30	199.166.666,00	0,00	7.487.566,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.166.666,00	0,00	7.487.566,40	206.654.232,40
Cierre de Mes	jul-31-2021	22,92%	31	199.166.666,00	0,00	11.009.050,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.166.666,00	0,00	11.009.050,23	210.175.716,23
Cierre de Mes	ago-31-2021	22,99%	31	199.166.666,00	0,00	14.540.557,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.166.666,00	0,00	14.540.557,39	213.707.223,39
Cierre de Mes	sep-30-2021	22,87%	30	199.166.666,00	0,00	17.941.009,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.166.666,00	0,00	17.941.009,25	217.107.675,25
Cierre de Mes	oct-31-2021	22,80%	31	199.166.666,00	0,00	21.445.759,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.166.666,00	0,00	21.445.759,73	220.612.425,73
Cierre de Mes	nov-30-2021	23,03%	30	199.166.666,00	0,00	24.867.756,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.166.666,00	0,00	24.867.756,43	224.034.422,43
Saldos para Demanda	dic-2-2021	23,25%	2	199.166.666,00	0,00	25.096.052,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.166.666,00	0,00	25.096.052,79	224.262.718,79



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy 04 de mayo de 2022, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta del Juzgado de origen, ID 09.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

RV: MEM.APORTANDO.LIQ.CREDITO.RAD.2021-00207

Reinel Antonio Ocampo Romero <rocampor@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 19/01/2022 16:15

Para: Carlos Arturo Torres Zuluaga <ctorresz@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 19 de enero de 2022 16:06

Para: Reinel Antonio Ocampo Romero <rocampor@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: MEM.APORTANDO.LIQ.CREDITO.RAD.2021-00207

Buen día

Antonio remito memorial para proceso asignado a tu cargo

JAYBER MONTERO GÓMEZ

Secretario Juzgado 15 Civil Circuito de Oralidad de Cali

Calle 10 No. 12 -1 5 Palacio de Justicia piso 13

telf. 8986868 ext. 4152

enlace pagina web juzgado, consulta estados y traslados electrónicos

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-15-civil-del-circuito-de-cali>

De: Victoria Lozano <vlozano@victorialozano.com>

Enviado: miércoles, 19 de enero de 2022 2:42 p. m.

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEM.APORTANDO.LIQ.CREDITO.RAD.2021-00207

Buenas tardes

Adjunto liquidación de crédito; la cual consta de 02 folios.

Cordialmente

--



VL & CONSULTORES S.A.S

VL & CONSULTORES S.A.S.

Victoria Eugenia Lozano Paz

Tel 8892313

Cel 3152683087

Dir: Carrera 5 No. 10-63 Ofic. 803

Edificio Colseguros - Cali

Tanto este mensaje como los archivos anexos pueden contener información confidencial, por lo tanto, está dirigido únicamente a quienes aparecen como destinatarios del mismo. Si usted no es el destinatario o no está autorizado para acceder a esta información abstenerse de divulgar, reenviar, copiar, almacenar, imprimir o utilizar de cualquier forma o por cualquier medio la información aquí contenida.

VICTORIA EUGENIA LOZANO PAZ
Abogada
Carrera 5 Nro. 10 – 63 Oficina 803
Teléfono 880 56 24 – Celular 315 268 30 87
e-mail VLOZANO@VICTORIALOZANO.COM

Señor
JUEZ QUINCE (15) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI – VALLE

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE SCOTIABANK COLPATRIA S.A CONTRA la
señora AURA ELISA LOZANO CASTILLO.

RADICACION: 2021-00207.

VICTORIA EUGENIA LOZANO PAZ, Abogada, de condiciones civiles y legales conocidas por el despacho, me permito por medio del presente escrito aportar la liquidación de crédito, de conformidad a lo consagrado en el Art. 466 del C.G.P.

Del Señor Juez,

Atentamente,



VICTORIA EUGENIA LOZANO PAZ
C.C. 31.939.072 de Cali
T.P. 106218 del C.S.J.

VICTORIA EUGENIA LOZANO PAZ
Abogada
Carrera 5 Nro. 10 – 63 Oficina 803
Teléfono 880 56 24 – Celular 315 268 30 87
e-mail VLOZANO@VICTORIALOZANO.COM

LIQUIDACION DE LA OBLIGACION No. 407410077475
DEMANDADO AURA ELISA LOZANO CASTILLO

EXIGIBILIDAD	CAPITALTASA PACTADATASA DE PLAZOFECHA DE PLAZOTASA DE HONORARIOS									
9/07/2021	\$69.261.901									
					SALDO DESPUES					
SALDO	FECHA	VALOR	VALOR	SALDO	DE INTERESES O	TASA EFEC	TASA MAX	TASA	VALOR MORA	FECHA
CAPITAL	ABONO	ABONO	HONORARIOS	ABONO	ABONO A CAPITAL	ANUAL	MORATORIA	NOM IN	MENSUAL	VIGENCIA
\$69.261.901			\$0	\$0		17,18%	25,77%	1,93%	\$979.818	jul-21
\$69.261.901			\$0	\$0		17,24%	25,86%	1,94%	\$1.340.323	ago-21
\$69.261.901			\$0	\$0		17,19%	25,79%	1,93%	\$1.336.817	sep-21
\$69.261.901			\$0	\$0		17,08%	25,62%	1,92%	\$1.329.094	oct-21
\$69.261.901			\$0	\$0		17,27%	25,91%	1,94%	\$1.342.427	nov-21
\$69.261.901			\$0	\$0		17,46%	26,19%	1,96%	\$1.355.731	dic-21
\$69.261.901			\$0	\$0		17,66%	26,49%	1,98%	\$867.481	ene-22
									\$8.551.691	
SALDO CAPITAL					\$69.261.901					
INTERES DE PLAZO					\$7.525.295					
INTERESES MORATORIOS					\$8.551.691					
TOTAL DEUDA		(CAPITAL+ INTERESES+SANCION)			\$85.338.887					

LIQUIDACION DE LA OBLIGACION No. 5536620014808056
DEMANDADO AURA ELISA LOZANO CASTILLO

EXIGIBILIDAD	CAPITALTASA PACTADATASA DE PLAZOFECHA DE PLAZOTASA DE HONORARIOS									
9/07/2021	\$6.884.121									
					SALDO DESPUES					
SALDO	FECHA	VALOR	VALOR	SALDO	DE INTERESES O	TASA EFEC	TASA MAX	TASA	VALOR MORA	FECHA
CAPITAL	ABONO	ABONO	HONORARIOS	ABONO	ABONO A CAPITAL	ANUAL	MORATORIA	NOM IN	MENSUAL	VIGENCIA
\$6.884.121			\$0	\$0		17,18%	25,77%	1,93%	\$97.387	jul-21
\$6.884.121			\$0	\$0		17,24%	25,86%	1,94%	\$133.218	ago-21
\$6.884.121			\$0	\$0		17,19%	25,79%	1,93%	\$132.870	sep-21
\$6.884.121			\$0	\$0		17,08%	25,62%	1,92%	\$132.102	oct-21
\$6.884.121			\$0	\$0		17,27%	25,91%	1,94%	\$133.427	nov-21
\$6.884.121			\$0	\$0		17,46%	26,19%	1,96%	\$134.750	dic-21
\$6.884.121			\$0	\$0		17,66%	26,49%	1,98%	\$86.221	ene-22
									\$849.975	
SALDO CAPITAL					\$6.884.121					
INTERES DE PLAZO					\$699.136					
INTERESES MORATORIOS					\$849.975					
TOTAL DEUDA		(CAPITAL+ INTERESES+SANCION)			\$8.433.232					

LIQUIDACION DE LA OBLIGACION No. 5855914435
DEMANDADO AURA ELISA LOZANO CASTILLO

EXIGIBILIDAD	CAPITALTASA PACTADATASA DE PLAZOFECHA DE PLAZOTASA DE HONORARIOS									
9/07/2021	\$44.134.667									
					SALDO DESPUES					
SALDO	FECHA	VALOR	VALOR	SALDO	DE INTERESES O	TASA EFEC	TASA MAX	TASA	VALOR MORA	FECHA
CAPITAL	ABONO	ABONO	HONORARIOS	ABONO	ABONO A CAPITAL	ANUAL	MORATORIA	NOM IN	MENSUAL	VIGENCIA
\$44.134.667			\$0	\$0		17,18%	25,77%	1,93%	\$624.354	jul-21
\$44.134.667			\$0	\$0		17,24%	25,86%	1,94%	\$854.073	ago-21
\$44.134.667			\$0	\$0		17,19%	25,79%	1,93%	\$851.838	sep-21
\$44.134.667			\$0	\$0		17,08%	25,62%	1,92%	\$846.918	oct-21
\$44.134.667			\$0	\$0		17,27%	25,91%	1,94%	\$855.413	nov-21
\$44.134.667			\$0	\$0		17,46%	26,19%	1,96%	\$863.891	dic-21
\$44.134.667			\$0	\$0		17,66%	26,49%	1,98%	\$552.771	ene-22
									\$5.449.259	
SALDO CAPITAL					\$44.134.667					
INTERES DE PLAZO					\$5.824.177					
INTERESES MORATORIOS					\$5.449.259					
TOTAL DEUDA		(CAPITAL+ INTERESES+SANCION)			\$55.408.103					



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy 04 de mayo de 2022, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta del Juzgado de origen, ID 010.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

RV: JUZ.15 CC 2021-213 BCL - INVERSIONES DIAZ GRIJALBA Y OTRA

Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 17/02/2022 13:42

Para: Carlos Arturo Torres Zuluaga <ctorresz@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (197 KB)

Aportar liquidacion credito 2021-213 15 CTO.pdf; INVERSIONES DIAZ GRIJALBA SAS--FNG.pdf; INVERSIONES DIAZ GRIJALBA-8070090112.pdf;

JAYBER MONTERO GÓMEZ

Secretario Juzgado 15 Civil Circuito de Oralidad de Cali

Calle 10 No. 12 -1 5 Palacio de Justicia piso 13

telf. 8986868 ext. 4152

enlace pagina web juzgado, consulta estados y traslados electrónicos

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-15-civil-del-circuito-de-cali>

De: Maria Eugenia Escobar Caicedo <mariuec@gmail.com>

Enviado: jueves, 17 de febrero de 2022 11:06 a. m.

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: JUZ.15 CC 2021-213 BCL - INVERSIONES DIAZ GRIJALBA Y OTRA

Cordial saludo,

Adjunto memorial del proceso en asunto para el trámite correspondiente.

Agradezco acusar el recibo del presente correo.

Atentamente,

MARIA EUGENIA ESCOBAR CAICEDO

C.C.31.168.794 de Palmira Valle

T.P.57.850 del [C.S.de](#) la J.

Cra.29 No.7-47 Cali

Tel.312-2951512 - 3079435 - 3079437

SEÑOR
JUEZ QUINCE (15) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

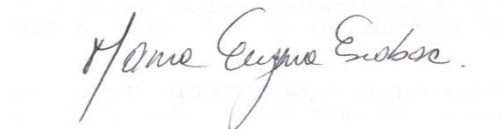
Ref: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
Dte: BANCOLOMBIA
Ddo: INVERSIONES DIAZ GRIJALBA SAS Y OTRA
Rad. No. 2021-213

MARIA EUGENIA ESCOBAR CAICEDO, Mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.168.794 de Palmira (V), Abogada en ejercicio con tarjeta profesional No. 57.850 del C. S. Judicatura, obrando como apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito procedo a presentar lo siguiente:

De acuerdo al artículo 446 del C.G.P, aporto LAS LIQUIDACIONES DE LOS CREDITOS que se cobran en la presente ejecución, para que se sirva correr traslado a la parte demandada

Sírvase correr traslado de la liquidación del crédito a la parte demandada.

Del Señor Juez, Atentamente,



MARIA EUGENIA ESCOBAR CAICEDO
C.C. No. 31.168.794 de Palmira
T.P. No. 57.850 del C.S. de la J.

ESTADO DE CUENTA
SUBDIRECCION DE CARTERA

Número de crédito FNG : 1000000122420
Identificación : NIT 9002723719
Nombre : INVERSIONES DIAZ GRIJALBA SAS
Intermediario : 8909039388 BANCOLOMBIA
Fondo : FG CONFE
Oficina : CALI

DATOS INICIALES DEL CREDITO

Valor desembolsado : 91.330.951 Fecha desembolso : 08.11.2021
Tasa corrientes :

DATOS LIQUIDACION

Fecha liquidación : 16.02.2022
Fecha último pago : 08.11.2021 Tasa de mora : 18,00
Saldo Capital : 91.330.951 Cuotas en mora : 001

INFORMACION PARA PAGO TOTAL

Saldo capital	91.330.951
Intereses corrientes	0
Intereses de mora x extemporaneidad	4.503.992
Intereses de mora diferidos	0
Honorarios	0
Gastos judiciales	0
Seguro de vida	0
Seguro AMIT	0
Seguro de vehículo	0
Total a pagar	95.834.943

DATOS PARA EL PAGO

Entidad:	BANCOLOMBIA	Cuenta Convenio:	53821	Referencia	9002723719
----------	-------------	------------------	-------	------------	------------

LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE
ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS



Medellin, febrero 16 de 2022

Ciudad

Producto
Pagaré

Crédito
8070090112

Titular
Cédula o Nit.
Crédito
Mora desde

INVERSIONES DIAZ GRIJALBA
900,272,371
8070090112
marzo 2 de 2020

Tasa máxima Actual

27.45%

Liquidación de la Obligación a abr 2 de 2021	
	Valor en pesos
Capital	182,661,901.40
Int. Corrientes a fecha de demanda	8,007,493.42
Intereses por Mora	0.00
Seguros	0.00
Total demanda	190,669,394.82

Saldo de la obligación a feb 16 de 2022	
	Valor en pesos
Capital	91,330,950.40
Interes Corriente	8,007,493.42
Intereses por Mora	28,248,615.89
Seguros en Demanda	0.00
Total Demanda	127,587,059.71

SSEAC



INVERSIONES DIAZ GRIJALBA

Concepto	Fecha de pago o proyección	T. Int. Remuneratorio y/o T. Int. Mora	Días Liq.	Capital Pesos	Interés remuneratorio Pesos	Interés de mora Pesos	Valor abono a capital pesos	Valor abono a interés remuneratorio pesos	Valor abono a interés de mora pesos	Valor abono a seguro pesos	Total abonado pesos	Saldo capital pesos después del pago	Saldo interés remuneratorio en pesos después del pago	Saldo interés de mora en pesos después del pago	Saldo total en pesos después del pago
Saldo Inicial	abr/2/2021			182,661,901.40	8,007,493.42	0.00						182,661,901.40	8,007,493.42	0.00	190,669,394.82
Saldos para Demanda	abr-2-2021	0.00%	0	182,661,901.40	8,007,493.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	182,661,901.40	8,007,493.42	0.00	190,669,394.82
Cierre de Mes	abr-30-2021	23.08%	28	182,661,901.40	8,007,493.42	2,933,039.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	182,661,901.40	8,007,493.42	2,933,039.92	193,602,434.74
Cierre de Mes	may-31-2021	22.97%	31	182,661,901.40	8,007,493.42	6,168,831.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	182,661,901.40	8,007,493.42	6,168,831.26	196,838,226.08
Cierre de Mes	jun-30-2021	22.96%	30	182,661,901.40	8,007,493.42	9,298,365.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	182,661,901.40	8,007,493.42	9,298,365.16	199,967,759.98
Cierre de Mes	jul-31-2021	22.92%	31	182,661,901.40	8,007,493.42	12,528,026.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	182,661,901.40	8,007,493.42	12,528,026.76	203,197,421.58
Cierre de Mes	ago-31-2021	22.99%	31	182,661,901.40	8,007,493.42	15,766,881.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	182,661,901.40	8,007,493.42	15,766,881.06	206,436,275.88
Cierre de Mes	sep-30-2021	22.94%	30	182,661,901.40	8,007,493.42	18,893,450.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	182,661,901.40	8,007,493.42	18,893,450.85	209,562,845.67
Cierre de Mes	oct-31-2021	22.80%	31	182,661,901.40	8,007,493.42	22,107,765.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	182,661,901.40	8,007,493.42	22,107,765.77	212,777,160.59
Pago FNG/FAG	nov-8-2021	23.03%	8	182,661,901.40	8,007,493.42	22,939,456.73	91,330,951.00	0.00	0.00	0.00	91,330,951.00	91,330,950.40	8,007,493.42	22,939,456.73	122,277,900.55
Cierre de Mes	nov-30-2021	23.03%	22	91,330,950.40	8,007,493.42	24,087,593.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91,330,950.40	8,007,493.42	24,087,593.02	123,426,036.84
Cierre de Mes	dic-31-2021	23.25%	31	91,330,950.40	8,007,493.42	25,723,824.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91,330,950.40	8,007,493.42	25,723,824.60	125,062,268.42
Cierre de Mes	ene-31-2022	23.49%	31	91,330,950.40	8,007,493.42	27,375,266.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91,330,950.40	8,007,493.42	27,375,266.70	126,713,710.52
Saldos para Demanda	feb-16-2022	24.25%	16	91,330,950.40	8,007,493.42	28,248,615.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91,330,950.40	8,007,493.42	28,248,615.89	127,587,059.71